

ANCUD, 04 DIC. 2019

RESOLUCION N° 2805 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de habilitar una cocina y un gimnasio para Promoción de la Salud 2019-2021
2. Convenio Promoción de la Salud 2019- 2021 del 27 de Agosto del 2019, complemento de Convenio de fecha 03 de Septiembre del 2019, celebrados entre la Ilustre de Ancud y la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región Los Lagos y Resolución Exenta N° 2109 del 13 de Septiembre del 2019 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región Los Lagos.
3. Las cotizaciones solicitadas por la Corporación Municipal.
4. Las ofertas presentadas por los oferentes.
5. Acta de Evaluación de fecha 03 de Diciembre del 2019.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese** la ejecución de las obras del Proyecto **“HABILITACIÓN COCINA Y GIMNASIO PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD”** al Sr. Marcos Hernández Alvarado, constructor civil, RUT N° 14.292.079-4, construcciones obras menores, domiciliado en calle Hipólito Barrientos N° 90, Bellavista, Ancud, de acuerdo a especificaciones técnicas, planimetría y presupuesto presentado por el oferente, para la ejecución de las obras de mejoramiento y habilitación de cocina y gimnasio en el ex Internado Yervas Buenas, por el monto total de \$ **12.701.598** (doce millones setecientos un mil quinientos noventa y ocho pesos) incluido IVA, con cargo al Complemento Convenio Promoción de la Salud 2019- 2021, en el plazo de **25 (veinticinco) días** corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- **Celébrense** el respectivo contrato.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/COM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

Cc. INTERESADO

Cc. DESAM ANCUD

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. OFICINA DE PARTES